



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio No. UTSAF/645/2024

Folio PNT No. 180370524000253

Asunto: Respuesta de Solicitud

Tepic, Nayarit; a 08 de agosto de 2024

**C. CYNTHIA GUARDADO
PRESENTE**

En respuesta a su solicitud de Información recibida el día 07 de agosto de 2024, con Folio PNT No. 180370524000253; me permito con el presente comunicarle lo siguiente:

La información que solicita no es competencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, por lo que en base a lo que establece el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por lo que se le recomienda dirigir su Solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia PNT del sujeto obligado Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Gobierno del Estado de Nayarit o bien a su Unidad de Transparencia con su titular Lic. Roxana Guadalupe Lizarrarás Durán, en su domicilio ubicado en calle Mariano Abasolo No. 245 Oriente, Col. Centro, correo electrónico transparencia.iaa@nayarit.gob.mx, teléfono oficial (311) 489-55-46 ext. 115, para su debida atención.

Con el presente, se tiene por atendida su solicitud dentro de los plazos establecidos en el artículo 145 de la Ley en mención.

**ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



LIC. AMALIA KESAHÍ GÓMEZ GARCÍA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Copias:
Archivo.
AKGG/Carla.

